



comuna  
canaria

J. Suárez, 20 de julio de 2016.-

**VISTO:** Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

**CONSIDERANDO:** I) Que la Ampliación Presupuestal de la Intendencia de Canelones define los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el Programa 1.40.

II) Que es necesario estimar los gastos para el período del 20 de julio al 19 de agosto de 2016 en relación al Plan Quinquenal aprobado por el Concejo Municipal.

II) Que para el período mencionado de acuerdo al cronograma de Proyectos 2016, podrán realizarse gastos relacionados a los siguientes proyectos del Plan Quinquenal: I) Promoción de la Agenda Cultural, II) Promoción del Deporte, IV) Equipamiento de Cuadrilla, V) Equipamiento de Locales Municipales, VI) Equipamiento y Mejora de Espacios Públicos, XI) Mantenimiento de maquinarias y herramientas, reservando parte del mismo para compra de artículos varios necesarios para el funcionamiento del Municipio.-

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

**EL CONCEJO DE JOAQUIN SUÁREZ**

**RESUELVE:**

I) Aprobar el estimativo de gastos para el período 20 de julio al 19 de agosto de 2016 el cual asciende a la suma de \$U 200000 ( doscientos mil Pesos Uruguayos ).

II) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Dirección General de Recursos Financieros y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

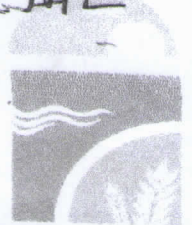
*Rosalio Wéo*  
CONCEJAL  
ROSALIO WÉO

*Daniela Ruzzo*  
ALCALDESA  
DANIELA RUZZO

*José Baccino*  
CONCEJAL

*[Signature]*  
CONCEJAL

Comuna Canaria  
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay  
Tel: (598) 2 1828  
e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy  
[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)



Es copia fiel del original que tuve a la vista.  
N° de cargo: 5122897  
Firma